



I. MUNICIPALIDAD DE CASABLANCA

## CERTIFICADO N° 00477/2024

El Secretario Municipal de la I. Municipalidad de Casablanca, certifica que:

1.- Con fecha 24 de septiembre de 2024, concurrió a esta Secretaría Municipal, la Sra. Romina Ríos Vega, Cédula Nacional de Identidad N° 13.187.647-5, en representación de la **"ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES VIÑA INDÓMITA - COMITÉ PRIMA FAIRTRADE"** e informó lo siguiente:

a) Modificación de Estatutos, aprobada por mayoría de socios en Asamblea Extraordinaria realizada el 23 de agosto de 2024, en la cual se modifica el artículo Vigésimo Segundo de los Estatutos, agregando dos Directores al Directorio.

b) Renuncia de Tesorero de la asociación, cargo que será asumido por la Sra. Andrea Núñez Constanzo.

2.- Ambas modificaciones constan en Reducción a Escritura Pública emitida por Notario Público Titular de la Cuadragésima Segunda Notaría de Santiago, Sr. de Álvaro González Salinas.

3.- El Directorio de la Asociación queda conformado de la siguiente manera:

PRESIDENTA	ROMINA SOLEDAD RIÓS VEGA	C.I.	13.187.647-5
SECRETARIO	YORDI ELÍAS VERA FARÍAS	C.I.	18.273.085-8
TESORERA	ANDRA ALEJANDRA NUÑEZ CONSTANZO	C.I.	19.774.028-0
DIRECTOR	OSVALDO EDUARDO NICOLÁS ARIAS	C.I.	7.645.521-K
DIRECTOR	JUAN CARLOS INZUNZA ROCHA	C.I.	12.482.528-8
DIRECTOR	JUAN CARLOS VERA ALMARZA	C.I.	10.233.851-0
DIRECTOR	MARCIAL NICOLÁS GALÁZ ABARCA	C.I.	17.333.434-6

Se extiende el presente certificado con el fin de comunicar Modificación Estatutos, Actualización de Directorio, y envío de antecedentes al Servicio de Registro Civil e Identificación.



**LEONEL BUSTAMANTE GONZÁLEZ**  
Secretario Municipal  
Secretaría Municipal

**CASABLANCA, 26/09/2024**

Incl.: Documento Digital: Reducción a Escritura Pública  
[Ver](#)

c.c.: Secretaría Municipal  
Romina Ríos Vega-  
JRA



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:  
<https://casablanca.ceropapel.cl/validar/?key=20117237&hash=3ed16>



---

## Notario Titular de Las Condes Alvaro David González Salinas

Certifico que el presente documento electrónico es copia fiel e íntegra de REDUCCION A ESCRITURA PUBLICA otorgado el 06 de Septiembre de 2024 reproducido en las siguientes páginas.

Notario Titular de Las Condes Alvaro David González Salinas.-

Av. Apoquindo 3001, segundo piso, Las Condes.-

Repertorio Nro: 23615 - 2024.-

Las Condes, 11 de Septiembre de 2024.-



723457127002  
www.fojas.cl

Emito el presente documento con firma electrónica avanzada (ley No19.799, de 2002), conforme al procedimiento establecido por Auto Acordado de 13/10/2006 de la Excm. Corte Suprema.-

Certificado Nro 723457127002.- Verifique validez en

<http://fojas.cl/d.php?cod=not71adgonsalin&ndoc=723457127002>.-

CUR Nro: F4808-723457127002.-

**ALVARO D. GONZALEZ SALINAS**

NOTARIO PUBLICO DE SANTIAGO  
NOTARIA N° 42  
AV. APOQUINDO 3001 2° PISO  
LAS CONDES

1 REPERTORIO N° 23.615-2024

2 O.T. 62765

3 JPC

4 **REDUCCIÓN A ESCRITURA PÚBLICA**

5  
6 **ACTA DE ASAMBEA GENERAL EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ**  
7 **PRIMA FAIRTRADE**  
8

9  
10 \*\*\*\*\*

11  
12 EN SANTIAGO REPUBLICA DE CHILE, a seis de septiembre de dos mil  
13 veinticuatro, ante mí ÁLVARO GONZALEZ SALINAS, chileno, Abogado,  
14 Notario Público Titular de la Cuadragésima Segunda Notaría de Santiago  
15 con oficio en Avenida Apoquindo tres mil uno, piso dos, comuna de Las  
16 Condes, comparecen: Don **Francisco Sepúlveda Hernaiz**, chileno, casado,  
17 abogado, cedula nacional de identidad número trece millones seiscientos  
18 ochenta y siete mil novecientos cuarenta y cuatro guion ocho, domiciliado  
19 en Avenida el Bosque Norte número cero ciento veintitrés, oficina trecientos  
20 cuatro, de la comuna de Las Condes, Región Metropolitana, mayor de  
21 edad, quien acredita identidad con la citada cedula y expone, que  
22 debidamente facultado, viene a reducir a escritura pública la siguiente acta  
23 que declara estar firmada por las siguientes personas: Romina Soledad  
24 Ríos Vera, Yordi Elías Vera Farías, Andrea Núñez Constanzo, Osvaldo  
25 Nicolas, Juan Carlos Inzunza Rocha, Juan Carlos Vera Almarza, y Daniel  
26 Álvarez Pichunante.- El acta es del tenor siguiente: **ACTA ASAMBLEA**  
27 **GENERAL EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ PRIMA FAIRTRADE.** En  
28  
29  
30

Pag: 2/5



Certificado N°  
723457127002  
Verifique validez en  
<http://www.fojas.cl>



**ALVARO D. GONZALEZ SALINAS**

NOTARIO PUBLICO DE SANTIAGO  
NOTARIA Nº 42  
AV. APOQUINDO 3001 2º PISO  
LAS CONDES

1 Casablanca, a veintitrés de agosto de dos mil veinticuatro, siendo las diez  
2 horas, en las instalaciones de Viña Indomita, ubicada en Casablanca,  
3 Región de Valparaíso, tiene lugar Asamblea General Extraordinaria de la  
4 Asociación de Trabajadores Viña Indómita "Comité Prima Fairtrade" (La  
5 Asociación), que fue citada por la unanimidad de los directores, elegidos  
6 por asamblea ordinaria de socios de fecha quince de abril de dos mil  
7 veintitrés. **ASISTENCIA.** Asisten a esta sesión veinticuatro de veintiocho  
8 socios según registro de asistencia a asamblea general extraordinaria, que  
9 equivalen al ochenta y siete coma setenta y un por ciento de los socios. Se  
10 encuentra presente además, el Directorio Titular, conformado por: Uno.-  
11 Doña Romina Soledad Ríos Vega, cédula nacional de identidad número  
12 trece millones ciento ochenta y siete mil seiscientos cuarenta y siete guion  
13 cinco, Socia y Presidenta de la Asociación; Dos.- Don Yordi Elías Vera  
14 Farias, cédula nacional de identidad número dieciocho millones doscientos  
15 setenta y tres mil ochenta y cinco guion ocho, Socio y Secretario de la  
16 asociación; Tres.- Don Daniel Segundo Álvarez Pichunante, cédula nacional  
17 de identidad número once millones quinientos veintiún mil cuatrocientos  
18 setenta y cinco guion seis, Socio y Tesorero de la Asociación; Cuatro.- Don  
19 Osvaldo Nicolas, cédula nacional de identidad número siete  
20 millones seiscientos cuarenta y cinco mil quinientos veintiuno  
21 guion K, Socio y Director de la Asociación; Cinco.- Don Juan Carlos Inzunza  
22 Rocha, cédula nacional de identidad número doce millones cuatrocientos  
23 ochenta y dos mil quinientos veintiocho guion ocho, Socio y Director de la  
24 Asociación; Seis.-Don Juan Carlos Vera Almarza, cédula  
25 nacional de identidad número diez millones doscientos treinta y tres mil  
26 ochocientos cincuenta y uno guion cero, Socio y Director de la Asociación;  
27  
28  
29  
30

Pag: 3/5



Certificado  
723457127002  
Verifique validez  
<http://www.fojas.>

**ALVARO D. GONZALEZ SALINAS**

NOTARIO PUBLICO DE SANTIAGO  
NOTARIA Nº 42  
AV. APOQUINDO 3001 2º PISO  
LAS CONDES

1 Siete.- Doña Andrea Núñez Constanzo, cédula nacional de identidad número  
2 diecinueve millones setecientos setenta y cuatro mil veintiocho guion cero,  
3 Socio y Director de la Asociación. **OTROS PARTICIPANTES:** Juan Carlos  
4 Vera. Se adjunta registro de asistencia, donde se anotaron y firmaron los  
5 socios presentes en la asamblea (Libro de asistencia). Preside la reunión doña  
6 Romina Ríos, exponiendo los siguientes temas de tabla: **UNO)** Presenta su  
7 renuncia el tesorero don Daniel Álvarez, y asume su cargo Andrea Núñez C.  
8 (que era directora suplente), según artículo vigésimo cuarto de los estatutos.  
9 Además, asumen tres nuevos directores: Director Uno: Juan Carlos Ver  
10 Almarza (En reemplazo de Andrea Núñez); Director Dos: Marcial Galaz  
11 Abarca; y Director Tres: Juan Carlos Inzunza Rocha. **DOS)** Se aprueba la  
12 modificación de los estatutos con votación a mano alzada con veinticinco votos  
13 a favor. El artículo modificado es el vigésimo segundo, donde se agregan dos  
14 directores más, llegando a un total de siete miembros en la directiva con los  
15 siguientes cargos: Presidente, Vice-Presidente, Secretario, Tesorero, Director  
16 Uno, Director Dos (Representante de empresa) y Director Tres (representante  
17 de empresa). Los comparecientes acuerdan facultar a don Juan Carlos  
18 Inzunza Rocha y al abogado don Francisco Sepúlveda Hernaiz, para que  
19 cualquiera de ellos e indistintamente, reduzcan la presente acta a escritura  
20 pública y al portador de copia autorizada de ella, se le facultó asimismo para  
21 solicitar su inscripción en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes  
22 Raíces respectivo. No habiendo otras materias que tratar, se levantó la sesión  
23 siendo las once treinta horas. Hay siete firmas bajo las cuales dice: Romina  
24 Soledad Ríos Vera, Yordi Elías Vera Farías, Andrea Núñez Constanzo,  
25 Osvaldo Nicolás, Juan Carlos Inzunza Rocha, Juan Carlos Cera Almarza y  
26 Daniel Álvarez Pichunante. "Conforme con el acta que he tenido a la vista y  
27  
28  
29  
30

Pag: 4/5



Certificado Nº  
723457127002  
Verifique validez en  
<http://www.fojas.cl>



**ALVARO D. GONZALEZ SALINAS**

NOTARIO PUBLICO DE SANTIAGO  
NOTARIA N° 42  
AV. APOQUINDO 3001 2° PISO  
LAS CONDES

1 devuelvo timbrado al solicitante". En comprobante y previa lectura, firma el  
2 compareciente.- Se da copia **DOY FE.**-  
3  
4

5  
6  
7  
8 **FRANCISCO SEPÚLVEDA HERNIAZ**  
9  
10



Pag: 5/5



Certificado  
723457127002  
Verifique validez  
<http://www.fojas.cl>

REGISTRO DE ASISTENCIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES VIÑA INDÓMITA - COMITÉ PRIMA FAIRTRADE

FECHA: 23 AGOSTO 2024		LUGAR: VIÑA INDÓMITA			
Número	Nombre del participante	RUT	Cargo	Firma	Observación
1	JAIME SARANA M	12.623.926-2	Sup. MANTECIÓN		
2	Albina Jovita lazcano Gallego	10.450.901-0	Operario de Producción		
3	Matthia Alejandra Lopez Gombosi	21.516.590-6	Operario de Producción		
4	Olivia OZÓCOR OZÓCOR	12.312.744-7	Operario de Bodega		
5	Pamela atabalas	13.771.880.4	Auxiliar arco		
6	Francisca Sarwalte	10.527.576-5	Guardiá		
7	Sergio SANCEDRA	10.111.185-4	OPERARIO DE Bodega Filtro orbit		
8	JUAN CIFUENTES R	10.739.807-4	DIGITADOR		
9	Pedro Enriquez Nolas F	8.946.305-3	ayudante de Bodega		
10	RENE ARANDA	9.752.141-9	OPERARIO BODEGA		
11	Juan Cortes Vera	10.233.851-0	JUNIOR administr.		
12	Juan Carlos Silva	20.172.623-9	operario bodega		
13	JUAN CORREA POLGAR	11.521.596-5	OPERARIO Bodega		
14	JUAN OVIÉDO P.	8.131.177-3	ENCARGADO BODEGA		

